

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Jueves 30 de Noviembre de 1916

Redacción y Administración:  
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.471

## Escándalo y atropello

Para que se convenzan nuestros lectores de las atrocidades que se han cometido en la confección de los repartimientos municipales de las ilegalidades y atropellos de que los marcellinos y en especial el alcalde señor Hamedes, hicieron víctimas a los Síndicos monárquicos, a continuación publicamos la Proposición presentada por éstos a la Junta de Agravios, de la que no quiso el Alcalde que se diera lectura con gravísima transgresión del decoro y equidad de la Junta y desprecio de la justicia y de la ley.

Los que suscriben, vocales Síndicos de la Junta de agravios de los Repartimientos de Utilidades, sustitutivo del impuestos consumos, y general vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal, correspondientes al año actual de 1916, tienen el honor de presentar a la Junta la siguiente

### PROPOSICION

1.ª Según el artículo 138 de la Ley municipal y el anuncio de la Alcaldía inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de Abril de este año, los Síndicos son los encargados de formar las relaciones de las utilidades de los que deben figurar en los repartimientos, y en este caso ni se ha convocado a los Síndicos, ni han intervenido absolutamente en nada que se refiera a dichos repartimientos.

2.ª La R. O. de 8 de Julio de 1912 dispone, que los Municipios sólo pueden apelar al repartimiento general, como sustitutivo de consumos, como es el de utilidades, cuando hayan sido utilizados los demás gravámenes que determina el artículo 6 de la Ley de 12 de Junio de 1911, y es evidente y sabido de todos que el Ayuntamiento de Tortosa no ha utilizado el arbitrio sobre solares sin edificar.

3.ª Que el repartimiento de utilidades de 1915, confeccionado hace pocos meses, dentro de este mismo año, se confeccionó calculando las utilidades por los conceptos de rústica y urbana, y sobre ellas se impuso el tipo del gravamen del 1'50 por ciento o sea el máximo que autoriza la ley; y que en los repartimientos de 1916 han aumentado las cuotas de los contribuyentes por dichos conceptos, siendo así, que las utilidades son un factor invariable, y más en tan corto lapso de tiempo, y el tipo gravamen es sólo de 1'48 por ciento, esto es, mucho menor.

4.ª Debiendo contribuir a los repartimientos, todos los vecinos en proporción de sus utilidades, es decir de su riqueza, en vez de asignar los Síndicos las utilidades a cada contribuyente, del examen de los repartimientos se deduce, que se ha hecho de un modo automático e ilegal, aumentando el líquido disponible que arrojan el amillaramiento en seis veces la propiedad rústica y cuatro veces la urbana, sin tener en cuenta las variaciones que ha sufrido la propiedad en cincuenta años transcurridos desde que se confeccionó aquel; y con evidente desprecio de la justicia.

5.ª Que las utilidades de los contribuyentes por industrial se calcularon en el repartimiento de 1915, aumentando hasta once veces la cuota que por contribución satisfacía al Tesoro, con lo cual entendieron que se reflejaba su capacidad contributiva y expresaba exactamente las utilidades de cada industrial; y en los repartimientos del año actual 1916 para calcular las utilidades se aumentó hasta quince veces la cuota que se satisfacía al Tesoro, aumentando arbitrariamente o ilegalmente las utilidades de cada industrial sin razón ni justicia alguna.

6.ª Que el aumento hasta quince veces de la cuota al Tesoro para calcular las utilidades a los comerciantes, industriales, oficios y profesiones, se ha hecho de una manera automática y general a todos los contribuyentes, siendo así que lo que pretende la ley, muy justa, es que dentro de una misma clase profesión o industria tribute cada uno según sus utilidades, y se le calculen éstas

aumentando o disminuyendo las veces que se suman las cuotas del Tesoro, cuantas sea necesario para reflejar con exactitud sus utilidades. De este modo racional y equitativo se viene haciendo en las clases agremiadas, con la contribución industrial; y de análoga manera se practica donde cobran los consumos exclusivamente por repartimiento.

7.ª Las utilidades que proceden de pensiones, intereses de capitales, sueldos o rentas, publicadas en estos repartimientos, son exactamente los mismos que en el de 1915, de manera que la diferencia de la cantidad repartida entre los repartos de 1915 y 1916 que asciende a 47.000 pesetas, grava exclusivamente las utilidades de los propietarios propietario e industriales, con lo cual demuestra que los repartos no son justos, ni equitativos, ni legales, ya que la ley no autoriza este género de privilegio.

8.ª Los dos repartimientos, el de utilidades sustitutivo de consumos, y el general vecinal, de este año, son iguales, exactamente copiados al pie de la letra uno de otro, tanto que solo se ha expuesto al público uno de ellos y como según la ley y las Reales Ordenes de 1.º de Diciembre de 1915 y 30 de Mayo de 1913 existe entre ellos diferencia, ha de forzosamente resultar, que en lo que tienen de común los dos son nulos, y en lo que tiene de diferente al menos uno de ellos adolece de vicios de nulidad.

9.ª El edicto oficial de la Alcaldía publicado en el «Boletín Oficial» anunciando la exposición al público de los dos repartos, el de utilidades y el general vecinal, sólo se ha cumplido en parte, porque solo se ha expuesto al público el primero, y cuantos han pretendido examinar el segundo, no han podido conseguirlo, recibiendo por toda contestación que el general vecinal era igual al de utilidades, y no habiéndose un repartimiento expuesto al público, ni se puede reclamar contra él, ni puede aprobarse, ni menos ponerse al cobro.

10.ª En el repartimiento de utilidades, las compañías mercantiles, o no figuran, o en el caso de hacerlo no se ha tenido en cuenta para ello lo que dispone la Ley del 12 de Julio de 1912 artículo 14, en su primera modificación; y respecto de la segunda, que comprende a todo varón de más de 18 años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, ha sido olvidada por completo, no incluyendo a nadie por este concepto.

11.ª La relación de los jornaleros, braceros y demás que contribuyen con su jornal eventual, constituye una burla a la ley a la equidad y la justicia. El número de 756 contribuyentes incluidos por este concepto, es irrisorio, porque en Tortosa, evidentemente son estos de 3.500 a 4.000 y las utilidades que se les asignen son más irrisorias aún.

Las utilidades de todos por igual son 167 pesetas y la cuota 2'45 pesetas. Ello demuestra que en los que confeccionaron estos repartos persiste aún el deliberado y sistemático propósito de que no paguen los jornaleros los repartos. Téngase en cuenta que, en Tortosa los picapedreros cobran un jornal de 5 pesetas; los albañiles de 4'50 pesetas; los carpinteros, ebanistas, zapateros, cerrajeros y demás metalúrgicos de 4 a 5 pesetas y los jornaleros del campo 2'50 pesetas ordinariamente y en la época de la plantación y recolección del arroz 6 y 7 pesetas. Los jornales por término medio al año son 300; por cuyo motivo las utilidades y cuotas deben en justicia duplicarse en unos y triplicarse y cuadruplicarse en otros; y con el aumento de estas, el de los comprendidos en la modificación segunda del artículo 14 de la ley de 12 de Junio de 1911 y de los muchos que sin razón se omitieron en los repartimientos, se hubiese podido rebajar el gravamen absurdo e ilegal de los propietarios, industriales, profesiones, etcétera.

2.ª Las reglas que se dan en el artículo 138 de la Ley Municipal para efectuar el repartimiento general, se hallan virtualmente

modificadas por las leyes de presupuestos de estos últimos años, y especialmente por el artículo 7 de la R. O. circular de 15 de Enero de 1879 que previene, que los ingresos admisibles por dicho concepto son: un recargo módico sobre las cuotas que se pagan al Tesoro por la Contribución industrial y la de comercio; y un impuesto proporcional a dichos recargos sobre las utilidades consignadas en las bases 2.ª y 4.ª de la rega 2.ª del citado artículo 138; y que estos recargos e impuestos sean iguales para unos y otros contribuyentes, de manera que si se impone el 2 por ciento sobre la contribución industrial, el que se imponga sobre la contribución rústica y urbana ha de ser precisamente el 2 por 100. La misma R. O. previene que en ningún caso las utilidades pueden exceder del líquido imponible que arroja el amillaramiento, ni aun con el pretexto de que la finca ha sido mejorada o que no esté amillaramiento, pues recursos tienen los Ayuntamientos para rectificar el amillaramiento en los apéndices anuales. De lo antes expuesto se deduce que esta disposición de la ley ha sido en los repartimientos de este año, completamente burlada, ya que las cuotas asignadas en los repartimientos, unas ascienden al 60 y 70 por 100 de la contribución y en la mayoría de los casos a más del 50 por 100, y tan caprichosos y desconcertantes en todos, que constituyen una verdadera orgía aritmética.

13.ª El repartimiento de utilidades, sustitutivo de consumos, solo puede utilizarse cuando los demás sustitutos no alcanzan a cubrir el cupo de consumos y el recargo municipal, y la diferencia cuando exista, será la cantidad a repartir. El repartimiento general vecinal, para cubrir el déficit del presupuesto, está en el mismo caso. Un estudio detenido de lo que deberían producir los sustitutos y los recursos del presupuesto, demuestra que con una administración inteligente bastarían aquellos sustitutos y recursos ordinarios del presupuesto a cubrir los gastos de una y otra procedencia y se harían innecesarios o se reducirían en buena parte los repartimientos. Los justificantes de esta afirmación están en el presupuesto municipal y en la conciencia de todo el vecindario.

Por las antedichas razones y hechos, todos evidentes, cada uno de los cuales es causa suficiente de nulidad para los repartimientos examinados, los que suscriben, amparados del derecho que les concede la ley y obligados por el deber ineludible que tienen contraídos con sus convecinos, cuyos intereses deben defender en ley y en justicia, tienen el honor de proponer a la Junta, que se sirva acordar que sean retirados los repartimientos de utilidades y general vecinal y se proceda de nuevo a su confección, con arreglo a las leyes vigentes, a la equidad y a la justicia.

La Junta no obstante acordará lo que estime más conveniente en justicia.

Tortosa 28 Noviembre de 1916.

Tomás Hamedes.—José Cid.—Antonio Fatsini.—Emilio Llorca.—Francisco Castelló.—Tomás Bellpuig.—Eudaldo Massaguer.—Salomón Salomó.—José Pedrola.

### Actualidad

## La guerra en Rumanía

Cuando la desventurada nación valaca salió de la neutralidad, nosotros nos apresuramos, sin necesidad de ejercer de profetas, a anunciar la ruina y el desastre final que acompañaría a la ofensiva de los poderosos enemigos cuyas iras desencadenaba.

Y esto por una razón elemental; por una circunstancia que estaba a la vista de todo el mundo.

Si Rusia no había podido desalojar de Polonia, de Lituania y de las provincias

bálticas de su imperio a los alemanes, si no podía reconquistar lo suyo, menos podría defender lo ajeno y mucho menos ensanchar sus territorios irredentos. Por otra parte la reorganización del ejército rumano dejaba mucho que desear; su artillería era exigua y además de los tipos alemán y austriaco.

Y en estas condiciones era difícil que los aliados les proveyesen de municiones ajustadas a piezas que no fabrican ni conocen técnicamente.

Pero los rumanos, que en la frivolidad se parecen a los parisenses, se las prometieron muy felices. Se creían que todo el monte era orégano y que Averesco—que es un estratega muy mediocre—sembraría de laureles el camino triunfal de sus legiones y que antes de un mes abreviaría sus caballos en las cisternas de Constanti-nopla. ¡Había que ver a los rumanos al estallar la guerra! Tantos eran sus saltos y cabriolas de alegría que asemejaban a los gatos cuando anancian el viento.

Luego quisieron atacar por todas partes como si de Rumanía dependiese la derrota de los imperios centrales.

Luego vino el tío Paco con la rebaja. El general Hindenburg asumió la dirección suprema de los ejércitos germano-búlgaros y desde aquel día los rumanos salieron a paliza diaria. Y ahora empiezan a mirarse en el espejo ensangrentado de Servia. Les ha ocurrido como al gallego del cuento: Un marusíno muy fanfarrón fué a pasar por un paraje donde había un guarda o centinela que obligaba a los transeuntes a identificar su persona. Este gallego empezó diciendo:—«Me llamo Pedru, Antoniu, Franciscu, Turibiu, Domingu y Rudriguez de Muñuz y Ponteferriú».

—Pues bien—replicó amostazado el centinela,—por cada nombre que ha dicho V. recibirá un estacazo».

El gallego salió con las costillas calientes y en todo aquel invierno no tuvo frío. Cuando volvió a pasar el puente o lo que fuere, al ser interpelado por el centinela, en lugar de espetarle aquella retahíla de nombres y apellidos le contestó modestamente: «Apenas me llamo Pedru».

Y así es como ahora los rumanos que salieron con humos de conquista, sólo dicen que no pretenden otra cosa que defender su territorio y que los dejen tranquilos. Como que fueron por lana y vienen esquilados.

Y ahora no les falta ya más sino que los alemanes hagan tute de reyes y que el buen rey Fernando en las próximas pascuas tenga que convidar a turrón en Bucarest al general Hindenburg que todos los inviernos suele hacer algo de resonancia.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 29—11—1916.

## En el Noviciado de la Consolación

Acostumbrados nos tienen las beneméritas religiosas de este Instituto, a funciones tan sumamente hermosas y que levantan tanto el espíritu cristiano, que el sólo anuncio de una de ellas es el toque de llamada que congrega en su linda Capilla inmensa multitud de fieles ávida de gozar de la compañía del Dios Hostia entre los resplandores de mil luces artísticamente combinadas y las armonías de cánticos severamente litúrgicos.

El viernes gozamos de una de esas funciones que motivó el día onomástico de la discretísima y Santa Madre General Sor Juana de la Cruz Tena, cuya preciosa vida conserve Dios muchos años para gloria de la Congregación que dirige.

Las religiosas todas que aman con verdadero delirio a su Reverendísima Superiora, debían obsequiarla, y las obsequiaron con una Comunión general a fin de pedirle a

Dios Nuestro Señor las gracias necesarias para el feliz desempeño de tan alto cargo. A este acto que resultó sublime por el aparato sorprendente del altar ricamente adornado, y por las dulces melodías que nos envolvían, como desprendidas de bocas de ángeles, se unieron muchas personas deseadas de honrar a la Madre General y con ella a la Congregación. Fué el celebrante y dirigió antes de la Comunión una de esas pláticas que él sabe hacer, el Beneficiado de la Real Capilla de San Pascual de Villarreal Dr. D. Pascual Náchter que accidentalmente se encontraba aquí.

A las diez comenzó el tertio acto de la profesión solemne y emisión de los votos perpetuos de las observantes Hermanas Sor María Cándida Mestre (de Falset-Tarragona) Sor María Luz Guardiola (de Caravaca-Murcia) Sor Teresa de San Juan Estorach (de Rocafas-Tarragona) y Sor Carmen Magdalena Monfort (del Villarreal del Cid-Castellón). Delegado del Sr. Obispo para recibir los votos fué el celoso Operario Diocesano D. Juan Estruel, presbítero quien celebró la Santa Misa e impuso al final en las sienes de las profesas la vistosa corona de blancas flores símbolo del triunfo que representan los votos contra las tres concupiscencias. Tan conmovedor acto, arrancó abundantes lágrimas a la muchedumbre de sacerdotes y seglares que lo presenciaron, contribuyendo no poco a ello la sentida plática que dirigió el ilustrado, Cura de Molá D. Andrés Audi, plática que fué una verdadera filigrana en su género. Comentó con una galanura de frase y con una precisión admirable aquella expresión del apóstol San Pedro «ya estamos bien aquí» haciendo ver que la prenanca las religiosas y los seguidores del mundo, pero impulsados por motivos contradictorios, motivos que pinta el orador con mano maestra. Termina dando a conocer los tres puntales sobre los que aflanzan las religiosas la felicidad que manifiesta «el bien estamos aquí» que son los votos de obediencia, castidad y pobreza.

Por la tarde y como complemento de tan interesante y atractiva fiesta, ante un concurso grande que llenaba la hermosa capilla en el que vimos a ilustrados Capitulares y Catedráticos del Seminario y Colegio de San Luis y a distinguidos caballeros y señoras hicieron su entrada en la Congregación las agraciadas y virtuosas señoritas Francisca Peris de Zaragoza; Josefa Alado, de Tortosa y Enriqueta Pastor, de Valencia. El coro de las religiosas, con el ajuste y fina delicadeza que las caracteriza interpretaron una sentida plegaria a la Virgen de la Consolación para que acoja bajo su manto a estas tres postulantes y el doctor Náchter puso fin al acto con una breve plática de circunstancias.

Al final de todos estos cultos cantóse el entusiasta y arrebatador himno de la Madre Fundadora, letra del Dr. Bellpuig, Catedrático del Seminario y música del maestro en el divino arte Sr. Miravalls, Pbro. del Patriarca de Valencia.

En la víspera de la fiesta y en este día son incontables las personas de toda clase y condición que desfilaron por el Noviciado deseadas de testimoniar el sincero afecto que profesan a la humilde religiosa que tan acertadamente dirige los destinos de esta Congregación tan fecunda en verdaderos héroes de la caridad de Cristo.

## Comentarios sobre la guerra

### Resumen de la semana

En estos últimos días se han precipitado en Rumanía los sucesos, como era de esperar, después que las tropas del general Falkenhayn vencieron la resistencia de los rumanos en los desfiladeros para el paso de Transilvania a Valaquia.

Actualmente han avanzado, en unos ochos días 120 kilómetros, aproximadamente; se han apoderado de Craiova, que es la capital

**Gabinete Oftálmico**  
 DEL  
**Doctor OLIVERES**  
 OCULISTA  
 De los Hospitales y Escuelas de París  
 Calle Rosa, 3  
 TORTOSA  
 Consulta de 10 a 1  
 Operaciones de 3 a 5

para la completa y pronta curación de tierno  
 niños.  
 Tirantes omopláticos para evitar la cargazón  
 de espaldas.  
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad  
 dilatación y abultamiento del vientre.  
 HORAS DE CONSULTA  
 De nueve a tres, saliendo en el expreso de la  
 tarde.  
 Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**  
 Monterols, 16--REUS  
 Establecimiento de Cirugía, Ortopedia  
 y Óptica, única en su clase en toda  
 a provincia.

**El Dr. T. Homedes**  
 ha trasladado su  
**Consultorio Homeopático**  
**a la calle Moncada, 18, pral.**  
 (Frente al Café de las Siete Puertas)  
 CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7  
 Teléfono 166.

**CLINICA**  
 DE  
**Enfermedades Quirúrgicas**  
 DEL  
**Dr. Francisco Cavaller Mengual**  
 Partos y enfermedades de la mujer  
 Vias urinarias y cirugía en general  
**Nariz : Oído : Garganta**  
 Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8  
 Calle de Santa Ana, 1  
 TORTOSA  
 Confortables habitaciones para operados, en dos clases

**¡ALERTA!**  
 ¿Por qué esta clínica y laboratorio dental  
 es el preferido del público?  
 Porque con perfección satisface sus  
 mayores exigencias y con rapidez complace a  
 sus clientes.  
 Pida usted nuevas tarifas a  
**Clínica dental MESTRE**  
 D' en Carbó, 3, pral.  
 Frente Hotel «La Barcelonesa»  
 TORTOSA



**¡Atención, Herniados!**  
**JOSÉ GINE**

Es de gran interés para los herniados y del  
 público en general se fije que el 26 de cada mes  
 visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en  
 Tortosa, el ortopedista José Gine, especialista en  
 el tratamiento de las hernias quien durante más  
 de catorce años verifica los viajes a Castellón a  
 Tortosa.  
 Todo herniado que desee obtener alivio  
 instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia  
 sin necesidad de exponerse a los peligros de  
 una operación quirúrgica puede consultar a dicho  
 especialista en la completa seguridad de que que-  
 dará convencido de la buena calidad de sus aparatos  
 como también de la camorada aplicación y  
 economía en el precio de los mismos.  
 Está demostrado que por pequeño que sea el  
 braguero si este no va acompañado de una buena  
 aplicación, está el paciente amenazado de tan graves  
 complicaciones, que muchas veces pueden  
 producir la estrangulación de la hernia.  
 Herniados no comprar ningún braguero sin  
 antes consultarlo al especialista José Gine.  
 En Castellón el 27, de 8 1 y de 3 a 7--Hotel de  
 a Paz.  
 En Tortosa el 28, de 8 a 1--Fonda Barcelonesa.  
 Los demás días en su establecimiento orto-  
 pédico.  
 E. U.

**La Cruz Blanca**  
 Monterols-24, Reus.

**¡ALTO.....!**  
**Gran clínica dental MARIN**  
 En beneficio del público de Tortosa y su  
 comarca, esta clínica se distinguirá de sus  
 similares por su grandísima economía en toda  
 clase de trabajos. Todo por mitad de precio.  
 Coronas de oro, desde 15 pesetas.  
 Dentadura caucho completa, 60 id.  
 Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.  
 Orificaciones y empastes, a precios in-  
 creíbles.  
 Calle de Cervantes

**Santorals y Cultos**  
 SANTOS DE MAÑANA  
 Santos Nahum, pf.; Natalia; Ananías,  
 Olimpiades, Ansano, mrs.; Eloy, Castriano,  
 Agérico, Ursicino, ob.; Próculo, ob., m.;  
 B. Edmundo Campión, S. J., m.  
 La Misa y oficio divino son de la feria VI,  
 rito simple, color verde.  
 CATEDRAL.—Misa conventual a las nue-  
 ve y cuarto. Por la tarde a las cinco y media,  
 santo rosario en la capilla de la Cinta.  
 SAGRARIO Y SANTIAGO.—Durante una  
 Misa rezada a las siete se practica el piadoso  
 ejercicio del primer viernes de mes dedicado  
 al Sagrado Corazón de Jesús.  
 SAN BLAS.—Misa rezada a las siete. Por  
 la tarde a las cuatro santo rosario.

de dicha región; han ocupado Orsova y Tur-  
 nu-Severin, que son los dos puertos más im-  
 portantes de la pequeña Valaquia y parece  
 que las tropas del general Mackensen han  
 atravesado el Danubio y establecido en su  
 orilla izquierda. Es de suponer que en bre-  
 ve quedará conquistada la Valaquia, y que,  
 duenos los austroalemanes de las vías férreas  
 que concurren en Craiova, en donde dicen se  
 han apoderado de 300 vagones de ferroca-  
 rril, acentuándose el adelanto, de Sur a Nor-  
 te, de las tropas que se posesionaron de la  
 Dobrudja, dependerá la salvación de los res-  
 tos del ejército rumano de Occidente, que  
 aún no hayan sido copados, en la celeridad  
 con que se retiren a Moldavia, al amparo del  
 frente ruso.

En nuestra opinión, esta campaña de Ru-  
 mania es uno de los episodios en que mejor  
 se acreditan la feliz concepción de un plan y  
 la ejecución audaz, por la iniciativa del ge-  
 neral Mackensen en la Dobrudja, donde pa-  
 ralizó la proyectada ofensiva de rusos y ru-  
 manos, y metódica, por el enlace sucesivo de  
 los avances al Norte, Este y Oeste, y por la  
 subordinación de todos a una dirección úni-  
 ca. Seguramente los rumanos se habrán arre-  
 pentido ya, aunque tardíamente, de haberse  
 dejado arrastrar a la guerra por la presión  
 de los aliados.

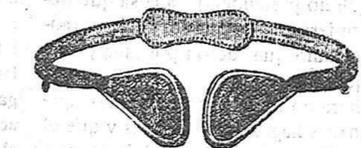
Lo peor es, para los intereses de éstos,  
 que algo debe ocurrir en Rusia en contra  
 de la guerra a juzgar por la noticia de que el  
 Gobierno de esta nación, única, según creem-  
 os, que no ha firmado el pacto de Lon-  
 dres, comprometiéndose a no firmar por se-  
 parado la paz, se ha creído en el caso de co-  
 municar a los Gobiernos aliados que no eran  
 estos sus propósitos, y que, víctima de una  
 crisis ministerial que rápidamente se  
 suceden, ha sido relevado el presidente del  
 Consejo, Sturmer, que se había hecho eco de  
 declaraciones pacíficas.

Mientras tanto, en los frentes franco-  
 inglés y ruso se hallan casi paralizadas las o-  
 peraciones; en el meseta del Carso se han es-  
 tacionado también los italianos, ante la ame-  
 naza de una reiteración de la ofensiva austriaca  
 por el Trentino, y únicamente tienen vigor  
 los combates en el territorio serbio, donde  
 las tropas nacionales han reconquistado Mo-  
 nastir y algunos pueblos limitofes, con el  
 auxilio de la artillería francesa, y el propósito  
 de que, duenos de una parte de su territorio,  
 puedan tener personalidad y consiguiente re-  
 presentación en el congreso o conferencia  
 donde se discutan y acuerden las bases de la  
 paz.

También en Inglaterra se propaga la opi-  
 nión contraria a prolongar la guerra, a juzgar  
 por los viajes en proyecto de los miembros  
 del Gabinete para convencer a las masas  
 obreras industriales de los peligros de una

psz prematura, y, como se ve, se advierten  
 síntomas de desfallecimiento en el campo de  
 los aliados, que no sabemos si coincidirán  
 con demostraciones análogas de la población  
 alemana, aunque debemos suponer lo con-  
 trario, puesto que, en otro caso, no sería ra-  
 cional ni prudente el levantamiento nacional  
 en masa recientemente decretado.

La campaña submarina ha encarecido tí-  
 bitamente el comercio marítimo, y, de una  
 parte, por la subida proporcional de los arti-  
 culos de primera necesidad, y de otra, para  
 evitar la exportación del dinero anglo-francés,  
 en relación con el encarecimiento de la im-  
 portación extranjera, se han dictado ya órde-  
 nes severas referentes a la limitación del uso  
 de las carnes, carbón y otras materias, por  
 las que es posible, como consecuencia, su-  
 mamente el malestar anteriormente anotado.



**AVISO**  
**a los herniados 'Trencats'**

No se acreditan una casa de Comercio ni et  
 noble ejercicio de una profesión con alabanzas  
 inusitadas ni con frases de relumbrón sólo los  
 hechos asientan las reputaciones y el público ya da  
 su merecido a los que tratan de especular a su  
 costa.  
 Muchos son los que vienen bragueros, pocos  
 muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimo  
 os que saben que es una hernia.

**D. JOSE PUJOL**  
 Cirujano especialista en la curación de las her-  
 nias (trencaduras), con 30 años de práctica entre  
 a casa Clausoles de Barcelona, y su estableci-  
 miento en Reus, muy conocido en esta ciudad tra-  
 20 años de visitarla todos los meses, recomendado  
 por el buen concepto que de él tienen los señores  
 médicos y por el testimonio de las curas realizadas  
 gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión  
 de sus notables aparatos, última palabra de la  
 Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tor-  
 tosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelo-  
 nesa, como ha hecho hasta hoy.  
 En Castellón visitará el 29 de cada mes  
 en el Hotel de la Paz.  
 Braguero articulado es el modelo más reco-  
 mendado para ejercer la presión a voluntad y direc-  
 tamente sobre la parte afectada, y a la vez el má-  
 guro para su perfecta contención y el que propor-  
 ciona más curaciones de hernias.  
 Especialidad en bragueros de cauchoud

**SANGRE.**—Misa rezada a las siete con  
 ejercicio del mes de almas. Por la tarde a  
 cinco, mes de almas.  
**DOLORES.**—Ejercicio del mes de almas  
 durante la misa rezada a las siete y a las cin-  
 co de la tarde.  
**SAN FRANCISCO.**—Viacrucis a las tres  
 y tres cuartos de la tarde.  
**REPARACION.**—Misas rezadas a las 5  
 y 3/4, 6, 1 1/2, y 7 y 1/4. 8. Se expondrá pos  
 la mañana a las seis y media por la tarde a las  
 4 1/2. Se reservará por la mañana a las ocho  
 y media y por la tarde a las seis y media.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DICIEMBRE  
 APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD  
**LA CONVERSION DE LOS 'MUSULMA-  
 NES**  
 ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES  
 Rogaremos en especial para que los mu-  
 sulmanes abracen la verdadera religión.  
**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
 Favorecer por todos los medios las misio-  
 nes en favor de los musulmanes.

**Boletín Bursatil**  
 Cambios facilitados por el Corredor Rea-  
 l de Comercio de esta plaza D. Ignacio de  
 Ramón. Despacho: calle de San Hdefonso,  
 piso 1.º, (frente al Banco de España.)  
 Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 29 de Noviembre 1916

Interior 4 por 100

Fin de mes.	76'15 a 00'00
Fin próximo.	76'15 a 00'00
Contado serie A.	76'10 a 00'00
Contado serie B.	76'10 a 00'00
Contado serie C.	76'10 a 00'00
Contado serie D.	00'00 a 00'00
Contado serie E.	74'50 a 00'00
Contado serie F.	00'00 a 00'00
Contado serie G.	00'00 a 00'00
Contado serie H.	00'00 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	94'45 a 96'10
Francos.	83'05 a 00'00
Libras esterlinas.	23'07 a 00,00
Marcos.	00'00 a 00'00

**Crónica general**  
**Observatorio del Ebro**  
 Día 30 de Noviembre de 1916, a 9 h.  
 Temperatura máxima de ayer 15'2; tuv  
 lugar a las 23 h.  
 Mínima de esta madrugada 7'4. (Ayer a  
 5 h. bajó a 5'2)  
 El barómetro a las 14 de ayer marcaba  
 761,7 y a las 7 de hoy 759,8.  
 El viento reinante fué ayer, del N. y du-  
 rante la noche ha sido vario.

NOTA Ayer, cielo cubierto, lloviendo  
 a ratos. A 19 h. tormenta con fuerte aguacero  
 y granizo durante 2 o 3 minutos.  
 Ascenso rápido de temperatura y fluc-  
 tuaciones barométricas. A 0 h. 10 m. otra  
 tormenta y lluvia. Lluvia total 19 mm.

En lugar preferente de este número  
 publicamos la **Proposición** de los Síndicos  
 monárquicos de la que con un despotismo  
 no visto no permitió dar cuenta al Alcalde.  
 Léanla nuestros abonados y amigos y verán  
 las mil y una barbaridades cometidas por los  
 marcelineros en la confección de los reparti-  
 mientos. Estos son el fruto de la incapacidad  
 y de la prevaricación de la situación marceli-  
 nera. No pueden darse en ellos más ilegal-  
 dades, injusticias y torpezas. Tolerarlos sería  
 a más baja de las cobardías y solo propio  
 de un pueblo de euaucos. Se presentaron a la  
 Junta de Agravios más de sesenta reclama-  
 ciones; todas fueron desechadas, muchas sin  
 leerlas siquiera. ¿Qué les importa a los mar-  
 celineros la ley? Lo que ellos quieren es el  
 dinero de los monárquicos, lo que ellos  
 desean es que los 5.000 electores de Marce-  
 lino no paguen nada. Este escándalo inaudito  
 debe abrir los ojos a todos; debe levantar el  
 ánimo de los monárquicos y católicos y les  
 ha de unir para trabajar con objeto de que  
 las autoridades superiores no solo anulen los  
 repartos sino exijan a sus confeccionadores  
 las responsabilidades que acudieron  
 en defensa de sus intereses a la Junta de Agra-  
 vios y que fueron objeto de una burla des-  
 vergonzosa, deber recurrir a la superioridad  
 en la confianza de que encontrarán apoyo y  
 usucia.

La vergüenza, la burla escandalosa de  
 que fueron víctimas los reclamantes en la  
 sesión de la Junta de agravios, tendrá su re-  
 verso en los centros donde hemos de récu-  
 rrir donde la seriedad e independencia de los  
 funcionarios garantiza que encontraremos jus-  
 ticia.  
 Y cumpliendo todos con su deber, los re-  
 partos se anularán como se anuló el de 1915  
 porque así lo demandan la ley, la moralidad  
 y la justicia.

Para ser alcalde de Tortosa, se puede  
 ser ignorante, no tener sentido moral, career  
 de las nociones más elementales de equidad  
 y justicia; pero al menos creíamos que era  
 indispensable tener urbanidad, tener educa-  
 ción. Y el Sr. Piñana demostró en la reu-  
 nión de la Junta de Agravios que no conoce  
 la urbanidad, que no tiene ni pizca de edu-  
 cación. No refutó ninguna de las razones le-  
 gales de los Síndicos Sres. Cid y Homedes;  
 en cambio hizo burla y chacota de todo con  
 sus acciones y gestos tabernarios. Con sus  
 burlas quería hacer olvidar que él figuraba en  
 el reparto con una cuota ilegal o que así como  
 en él se denunciaba a los que que no paga-  
 ban matrícula, él no figuraba como comi-  
 sionista de harina y granos. Lo propio pasaba  
 con D. Secundino Sabaté que decía a cada  
 momento que el reparto era legal y las cuo-  
 tas equitativas. ¿Es legal y equitativo que su  
 padre D. José Sabaté pague la cuota de  
 108'65 pts., médico, médico del Hospital,  
 dueño de una manzana de casas en la calle  
 del Angel y de un palacio en la Plaza de Al-  
 fonso XII?

Estos marcelineros se han puesto al ve-  
 cindario por montera y son tan desaprensivos,  
 frescos y cínicos que se les figura que  
 no hay más ley que su capricho y ni más  
 equidad que la conveniencia propia y de sus  
 intereses.  
 El día 24 de Diciembre, a las doce de  
 la noche, o sea en plena noche-buena habrá  
 un eclipse de sol invisible en España. La  
 propagación del eclipse se efectuará de Este  
 a Oeste, al revés de lo que acontece en los  
 demás eclipses. El aspecto teórico del fenó-  
 meno reviste excepcional interés.  
 En Francia se han cerrado por falta de  
 operarios numerosas fábricas de jabón de to-  
 cador y de bisutería de que se proveían esta-  
 blecimientos de esta ciudad.  
 Diario de Tortosa de ayer muy acer-  
 tadamente dice lo siguiente que con gusto  
 copiamos:

## Doctor Antonio Llorca Piñol

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

RAYOS X

**Radloscopia** (Reconocimiento del cuerpo). • **Radlograffa** (Fotografía de huesos, articulaciones, cuerpos extraños, etc.) • **Radioterapia** (Tratamiento de leucemias y tumores). • **Rayos X** a domicilio y a todos los pueblos de la comarca, aunque no posean alumbrado eléctrico

**RADIUM** Cura el cáncer y otros tumores sin operar  
Evita las recidivas después de operados

**ELECTRICIDAD EN TODAS SUS FORMAS**

Tratamiento de las enfermedades nerviosas, musculares y constitucionales (diabetes, reumatismo, obesidad, gota, etc. Masaje vibro-neumático, etc.

Tratamiento de las enfermedades propias de la mujer sin operación ni molestias: por electrolisis, fulguración, alta frecuencia, diatermia y Emanación de Radium

Ferrerías. - TORTOSA - Teléfono núm. 82

## Doctor Emilio Llorca Piñol

Ex-interno por oposición. Premio Extraordinario en Licenciatura

**Especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES**

Gabinete dotado de todos los medios de exploración modernos. • Laboratorio para toda clase de Análisis Clínicos Análisis de sangre, orina, pus, jugos digestivos, materias fecales, etc.

Tratamiento específico de la Tuberculosis pulmonar (Tuberculinoterapia y sueroterapia)  
Tratamiento de las bronquitis por autovacunas (El de mejores resultados hasta la fecha).  
Pneumoterapia. - Inhalaciones de Ozono (Para el tratamiento del Asma, Enfisema, Tos ferina.

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 6 A 8

Calle del Puente de Ntra. Sra. de la Cinta, núm. 9, pral. - TORTOSA

El Alcalde republicano radical D. Rafael Alemany, en la Junta de Agravios del reparto de 1915, hizo honor a sus convicciones políticas, dando toda clase de facilidades a los síndicos, discutiéndose todas las proposiciones y algunas aceptadas por el concejal Sr. Franquet.

El Alcalde casi republicano, o republicano de ocasión, catalanero y solidario don Domingo Piñana, en la Junta de agravios de anoche fué un cacique despótico, no dejando leer las proposiciones de los síndicos, no dejándoles hablar y atropellando el derecho de todos.

Ahora nos explicamos por qué sacrificaron a Alemany y nombraron a Piñana.

A Marcelino y sus secuaces les estorba la ley y el derecho. Nacidos de la rebelión, no reconocen otro derecho que el de la fuerza.

—La palidez del rostro.—La pesadilla de las jóvenes que tienen dolor de cabeza, pereza física e intelectual, mucho sueño; que se cansan al mejor ejercicio y se asustan por cualquier impresión nerviosa, palpitaciones de corazón, cara triste, palidez cerea, inapetencia, síntomas de la clorosis, de la anemia, falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre, elementos indispensables para las funciones de la vida y si éstas se hacen mal, falta la agilidad, la alegría que es inseparable compañera de una salud perfecta.

El jarabe de Hipofosfitos Salud en pocas semanas domina todos aquellos síntomas, devuelve el color a las mejillas y regulariza todas las funciones.

Pídase en todas las farmacias Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina. De venta en farmacias y droguerías.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee «Hipofosfitos Salud.»

— Algunas fábricas que utilizaban como combustible la *sansa*, la han sustituido por leña, la cual ahora dados los precios actuales les resulta más ventajoso.

— Se exportan de una manera escandalosa los curtidos españoles al extranjero, con lo cual las industrias nacionales ven escasear y encarecer esta primera materia.

— La carretera de la Cenia hállase llena de baches y de hoyos, siendo de urgente necesidad que se repare su afirmado.

**Canarios flautas** pura raza alemana. Machos, quince pesetas; hembras, cinco.—*Barbería Gasulla*.

— La lluvia iniciada ayer al promediar la mañana fué de corta duración; a primeras horas de la tarde inició un fuerte viento del Levante y grandes masas nubosas cruzaban con rapidez vertiginosa el firmamento.

A las siete, oyéronse algunos truenos lejanos cayendo un fuerte chaparrón que duró poco, continuando después lloviznando y soplando el viento, cuyas ráfagas de vez en cuando eran casi huracanadas.

A las doce, volvió a oírse el retumbar del trueno, cayendo algunos chubascos de más duración, convirtiendo las calles en torrenteras; durando la lluvia hasta primeras horas de la madrugada.

Hoy ha amanecido el día seminublado y con tendencia a volver a llover. El viento ha parado casi por completo.

Por lo que leemos en la prensa los temporales de lluvia, nieve y viento, son generales por toda la península, sobretodo por la parte del Levante, en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía.

En Alcira se desbordó el Júcar, siendo la situación de la población horrorosa.

También en Murcia el Segura alcanzó cinco metros sobre el nivel ordinario. En los pueblos ribereños la inundación ha causado muchos daños.

El temporal ha ocasionado muchos destrozos en la línea férrea de La Encina a Valencia por cuyo motivo varios trenes se hallan detenidos en diversos puntos del trayecto.

En nuestras costas el mar presentaba imponente aspecto, a pesar de ello no se tiene noticia de haber ocurrido ningún accidente marítimo.

— Con AMALARIA, producto premiado con **Diploma de Honor**, se curan tercianas, cuartanas, etc.

— Los sermones del novenario que se está celebrando en la iglesia de San Antonio para honrar a la Santísima Virgen María, en el misterio de la Concepción Inmaculada, están a cargo del Rdo. P. Aguilera, de la residencia de Tarragona.

— La persona a quien se le perdiera un cupón del cuatro por ciento interior correspondiente al 1.º de Julio del presente año, y acredite ser su dueño, puede pasar por esta redacción y se le entregará.

— En la Sala primera de la Audiencia Territorial de Barcelona se habrá visto hoy un incidente, entre el Sindicato Agrícola del Ebro y la Real Compañía de Canalización.

También ayer en la misma Sala se vió otro incidente entre dicha Compañía y don Juan Bta. Foguet.

### “LA NACIÓN,”

Diario defensor de la neutralidad española.

Director fundador: Excmo. Sr. Marqués de Polavieja.

Suscripción: 5 pesetas trimestre. Número suelto cinco céntimos.

Librería Voltes. Angel, 7.—Tortosa.

— El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular a los alcaldes ordenándoles remitan dentro de tres días relaciones juradas de subsistencias expresando las cantidades totales de las mismas, puntualizando lo que se considere necesario para la siembra y el consumo doméstico y determinando los respectivos proveedores y los almacenes en que se hallan contenidos.

— El alumbrado del puente del Estado sigue siendo deficientísimo y como hay muchos vecinos de allende el Ebro que han de trasladarse a esta ciudad por la noche, conveniría que se corrigiera la deficiencia que señalamos. Como se vé pedir luz a los *manacheus* marcelineros, es pedir peras al olmo, pues estamos cansados de decir todos los días lo mismo.

### Se vende una casa

en la calle de San Blás. Se cederá en muy buenas condiciones. Informarán en el *Bar Royal*, Plaza Agustín Querol, 1.

— Con objeto de dar cabida en nuestro número de hoy para que puedan enterarse nuestros lectores de la *Proposición* de los Síndicos monárquicos que no se les permitió leer en la junta de anteayer nos vemos obligado a retirar algunos artículos entre ellos el cuarto de «Divulgación Científica», «Lucha contra la tuberculosis», de nuestro ilustrado colaborador el Dr. D. Emilio Llorca, que publicaremos mañana.

— Objeto de todas conversaciones y de los más vivos comentarios fué ayer el tema obligado lo ocurrido en la junta de agravios del Ayuntamiento de anteayer.

Era de admirar el valor cívico de los síndicos monárquicos por la paciencia con que soportaron, las risas, chacotas y bromas de mal género de los de enfrente.

Puede caberles el orgullo el pensar que además de haber cumplido con su deber defendiendo los intereses del vecindario, que Tortosa toda les estará por ello agradecida.

Mientras, que de censuras a algunos síndicos que juntaron su voz y voto al de los ediles marcelineros.

Tapa, tapa todo está podrido en Dinamarca, lo mejor es no mencionar su conducta, pero tengán presente que la Tortosa que vale, el verdadero pueblo, recordará siempre su modo de obrar en esta ocasión, y sino al tiempo.

— Hoy como ayer no hemos recibido los periódicos de cambio de Madrid por no enlazar los expresos en Valencia ni en Reus-Salou, con los trenes de las líneas de los directos y de la Encina, a causa de llevar retraso los primeros y por estar interrumpida la línea a consecuencia de la crecida del Júcar en Alcira los segundos.

— ¿Podrá decirnos la Compañía de «Riegos y Fuerza del Ebro» a que es debido las interrupciones de luz y fuerza durante algunas horas la mayor parte de los días?

Urge que las deficiencias que haya se corrijan para bien todos, ya que este estado de cosas produce serios perjuicios a la industria principalmente.

Esperamos seremos atendidos por la Compañía.

— En San Mateo celebraron ayer una manifestación los obreros del campo para pedir al Gobierno que les conceda la oportuna autorización a fin de poder emigrar a Francia, libremente y sin necesidad de proveerse de los documentos y pasaportes que exigen las vigentes disposiciones.

Los manifestantes se disolvieron pacíficamente, después de exponer sus pretensiones al alcalde.

— Mañana dará en la Sociedad Pediátrica Española de Barcelona el Dr. José Suárez de Figueroa, inspector de Sanidad del campo de Cataluña, una conferencia cuyo tema es el siguiente: «Comentarios motivado por un caso de criminalidad infantil».

— La Hidro-dinámica del Ebro ha solicitado se instruya expediente de expropiación para efectuar el aprovechamiento de aguas del río de dicho nombre, que tiene concedido en el término de Mora la Nueva, partida «Diurnenges».

— Según noticia recibida en el Gobierno civil de Castellón el Gobierno francés ha prohibido la entrada en la vecina nación a gran número de trabajadores que pretendían atravesar la frontera sin la documentación necesaria.

Entre estos obreros figuran 32 de dicha provincia.

— En virtud del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre actual, los maestros de la categoría novena (1.100 pesetas) D. Lorenzo Salanova de Pablo, de Vandellós pasa a Vendrell, y don Francisco Gimeno Palomar, de Miravet a Amposta.

— Dicen de Benicarló:

«Los almacenes de esta estación del ferrocarril del Norte aparecen atiborados de mercancías por falta de material que los transporte.

El piperío nuevo y que aquí se fabrica es el que más sufre de estar a la intemperie y esperar y eso que son más de 2.000 bocoyes vacíos los que esperan hueco para salir para sus respectivos destinos.

Y lo que aparece también hacinada es la algarroba de la que son cientos los sacos amontonados, en perjuicio bien manifiesto de la plaza.»

**Se arrienda** una casa situada en un huerto inmediato al Arrabal de San Vicente y lindante con D. Juan Roselló.

Informarán en esta Administración.

### Militares

Se ha autorizado para anticipar el período de obligatoria permanencia en filas a los individuos de cuota Matías Gisbert Aixendri, Ramón Pellicé Llauro, Juan Rufi Manresa, Joaquín Escudé Panisello y Juan Gil Ramió, del regimiento infantería de Almansa y Ramón Marsal Sanjuán, del de Luchana.

— Hoy publica el «Diario Oficial» una propuesta de ascensos de sargentos de la Guardia civil.

— Parece que los reclutas del reemplazo del presente año no se incorporarán a filas hasta primeros del próximo mes de Marzo.

— De Tarragona se ha trasladado a Barcelona el general de brigada D. Severiano Martínez Anido.

— El «Diario Oficial» publica una propuesta de jefes y oficiales de la Guardia civil.

### Sociedad

Ha obtenido en la Universidad literaria de Barcelona, el título de licenciado en Filosofía y Letras el M. I. Dr. D. Manuel Rius, canónigo Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y Director del Colegio de San Luis.

Nos place, con este motivo, reiterar nuestra felicitación, por su nuevo brillante triunfo literario, al amigo distinguido y al ilustrado y estudioso capitular.

— La esposa de nuestro querido amigo el renombrado médico D. Tomás Homedes se ha visto de nuevo madre de un robusto y hermoso niño.

Reciban los afortunados padres, abuelos y demás familia nuestro sincero parabien.

— Se encuentra entre nosotros la distinguida Sra. D. Esperanza Porcar, viuda de Balagué.

— De Madrid ha regresado a Barcelona nuestro querido amigo el auditor del cuerpo jurídico militar ilustre Sr. Barón de Almenar.

— Se encuentra mejorado de su dolencia nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Bta. Foguet, lo que vivamente celebramos.

## Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con

Barcelona a las 16.

### MADRID

#### Consejo de Ministros

A las diez y media ha principiado en la Presidencia el consejo de ministros. Ha terminado a las doce.

Al salir el conde de Romanones ha dicho a los periodistas que había sido de breve duración porque el día anterior habían celebrado consejo.

Refiriéndose a la inundación de Murcia ha manifestado que reviste magnitudes im-

portantes, proporciones aterradoras, sobrepasando a la de 1869. Los ministros han acordado en seguida conceder los primeros auxilios a los damnificados y enviar trenes de socorro.

Hablando de la ley de subsistencias ha dicho que ha ordenado a los Gobernadores que fijen bandos con la nueva ley y las tasas que seguirán para todos los artículos, con el fin de que la aplicación no redunde en favor de los expendedores al pormenor.

Con respecto a la prórroga de las sesiones ha dicho que había dejado su planteamiento para más adelante, ya que en las oposiciones hoy he observado impresiones favorables a la sesiones permanentes.

### Fallecimiento

Ha fallecido el exministro D. Alonso Castriño que gozaba de generales simpatías en esta corte.

### Prohibición

La «Gaceta» publica una disposición prohibiendo la circulación de toda correspondencia procedente de Rusia.

### Inundaciones

#### En Murcia

Empiezan a descender las aguas. Se han recibido los primeros auxilios. La Guardia civil rivaliza con el vecindario en la prestación de auxilios. Ha llegado el primer tren de socorros. Se han registrado casos emocionantes de salvamento.

Los perjuicios son de consideración.

### En Orihuela

Cunde la alarma y el pesimismo, porque está a punto de romperse el muro de contención del río.

Los vecinos están aterrados por que en la vega existen numerosas viviendas diseminadas a los que es difícil socorrer, aunque sus habitantes hacen señales desesperadas pidiendo auxilio.

Los daños, hasta ahora, son de notoria gravedad.

## De la guerra

### Otro parte oficial

Occidente.—Al Norte del Somo, en la región de Serre, hubo violentos duelos de artillería.

Rumanía.—Pitesci ha sido tomado.

Macedonia.—En la región de Monastir reina calma.

### Del «raid», sobre Londres

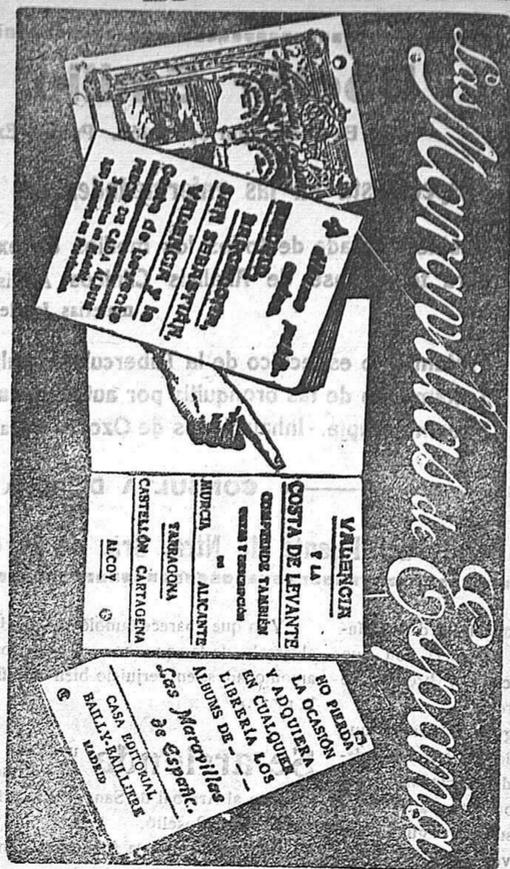
Londres.—Según datos oficiales facilitados por la policía, las bombas arrojadas en la madrugada de ayer sobre Londres por un aeroplano alemán causaron heridas a nueve personas.

### Soberanos en Viena

Berna.—Según telegramas de Viena el rey de Bulgaria y el rey de Sajonia han llegado a aquella capital.

Los reyes de Baviera y Wutemberg llegarán el miércoles por la mañana.

Son esperados el Kaiser y el mariscal Hindenburg.



Blanco de Cera y  
 Fábrica de Velas  
 Blandones y hachas  
 DE  
**JUAN B. PENALBA**  
 ALBAIDA  
 (VALENCIA)  
 Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto católico  
 : Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :  
 : Incienso, Lágrima Puro : :



**Vidal, Bataller y C.ª - JATIVA (Valencia)**

Las más puras - Las de elaboración más esmerada - Las de mayor limpieza al arder - Las que no derraman ni gotean - Las de mayor duración.

CALIDADES Y PRECIOS:		
Superior	— Para la Celebración	4,65 ptas. kilo
Litúrgica 1.ª		4,00 " "
Segunda 2.ª	Exposición	3,25 " "
Especial 3.ª	Esplendor	2,50 " "
Cuarta 4.ª	Illuminación	2,00 " "

Libres de portes y envases en pedidos mayores de 35 kilos.  
 Como muestra se remiten también libras de portes y envases, paquetes de 5 kilos, a quien lo solicite.

GRAN FONDA  
**ARTIGAS**  
 Muy recomendable para los tradicio alistas  
 : : y católicos en general : : :  
 De absoluta confianza y garantía para  
 : : reverendos señores Sacerdotes : : :  
 Calle Ancha, 23, 1.º - BARCELONA  
 (Frente a la Iglesia de la Merced)

**Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia**

**Cálices, Custodias, Coronas, etc.**

**JOSÉ VILAPLANA**

trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa.  
 Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al galvánico, y plateados de todas clases

**Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos**

**Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor**

**M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL**

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LINEA DE CUBA MEJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, SaM Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coro, Cumaná, Caorupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre; para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables,eros, a y pasaje quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado el dilatado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA OIL.

**Fonda "LA VALENCIANA" de Bautista Ramos**

Calle Mayor, núm. 15. - AMPOSTA

Servicio esmerado y a la carta. Habitaciones con todo confort. Se recomienda este establecimiento a personas católicas y señores viajeros de comercio.

**Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tivisa**

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos la mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores cosechas de los viñedos.  
 Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa.  
 Muestras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.

**JUICE PARIS**  
**DENTIFRICOS**  
  
**POLYOS · PASTA · ELIXIR**  
 Científicamente preparados · Completamente solubles · Agradables al uso  
 Conservan los dientes blancos, las encías fuertes, la mucosa sana

Disponible